



**ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025-
APERTURA SOBRE A**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS
INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO
FERIAL DE VIGO (IFEVI)**

Asistentes:

Presidente: D. Arsenio Prieto Martínez, Gerente del IFEVI

Secretaria: Dña. Beatriz Pérez Cabaleiro, representante del área de personal del IFEVI

Vocales: D. Manuel Carlos Rico Noceda - Inspector, Jefe en función del Grupo de Protección de la Jefatura de la UPA Galicia. Dirección Xeral de Emerxencias de la Consellería de Presidencia de la Xunta de Galicia

D. Antonio Vivero Mijares, Jefe del Área de Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento de Vigo.

Dña. Lorena Carrera Martínez, representante del departamento económico-financiero del IFEVI.

D. Pablo Egerique Mosquera – representante de la asesoría jurídica del IFEVI.

En la sala de reuniones del IFEVI, a las 10:30 horas del día 15 de septiembre de 2025, con la asistencia que se indica, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento tramitado para contratar el servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones y dependencias del IFEVI, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en el Sobre A, de conformidad con lo establecido en el apartado 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

1.- Calificación de la documentación administrativa – apertura Sobre A

Por el Gerente se informa a la Mesa de las ofertas presentadas durante el plazo establecido para participar en la licitación pública.



Dentro del plazo establecido en el apartado 15 del Cuadro – Resumen del PCAP, se presentó en las instalaciones del IFEVI una única oferta perteneciente a la siguiente entidad:

- SASEGUR, S.L.

En la oferta presentada se incluía, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.2 del PCAP, los Sobres A “Documentación administrativa”, B “Documentación acreditativa de criterios valorables mediante un juicio de valor”, y C “Oferta económica y documentación relativa a criterios valorables mediante fórmulas”.

Por parte de la Mesa se procede a la apertura del Sobre A “Documentación administrativa” para calificar la documentación incluida en el mismo, con el siguiente resultado:

- El licitador ha presentado en el Sobre A la documentación prevista en el PCAP, sin que se hayan observado defectos materiales ni irregularidades determinantes para acordar su exclusión del procedimiento de contratación ni para conceder un plazo para aclaración o subsanación de defectos en la documentación presentada.

La Mesa, por unanimidad, acuerda admitir en el procedimiento la oferta presentada.

De acuerdo con las reglas de procedimiento establecidas en el apartado 12 del PCAP, la Mesa de Contratación procederá a la apertura del Sobre B (“Documentación acreditativa de criterios valorables mediante un juicio de valor”).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 10:45 horas, y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta.

32400664N Firmado
ARSENIO digitalmente por
32400664N ARSENIO
FIDEL PRIETO FIDEL PRIETO (R:
G36845832)
(R: Fecha: 2025.12.03
G36845832) 16:23:12 +01'00'